## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 30 de Abril de 2007

Señores
Accionistas TROLIZA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de **TROLIZA S.A.**, presento a ustedes, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al **31 de Diciembre del 2006**, de acuerdo a la Resolución # **92-1-4-30014** de la Superintendencia de Compañías; como sigue:

- a. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- b. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa es idónea.
- c. Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. **279** de la Ley de Compañías.
- d. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.

e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

SOCIEDALES

8 MAY 2007

Atentamente,

ECON. EDDY MONTENEGRO COMISARIO